

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**2019 - 2022**

**COLEGIO ALBERTO HURTADO CRUCHAGA**



Educando en armonía,  
Solidaridad y esperanza



# **CONTEXTO DE LA ESCUELA**

## INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) expresa el horizonte formativo y educativo del Colegio, con una propuesta orientadora en los ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, valóricos y culturales.

Constituye la expresión de las aspiraciones de la comunidad educativa acerca del tipo de Colegio que requerimos para la formación integral de los estudiantes y es el eje articulador de todas las reflexiones, decisiones, estrategias y acciones que orientan a la comunidad educativa, en su sentido y acción transformadora a través de la Gestión del Liderazgo, Gestión curricular y pedagógica curricular. Formación y Convivencia Escolar y Gestión de los Recursos del personal, financieros y educativos

El Proyecto Educativo Institucional identifica al Colegio y proporciona a sus directivos, docentes asistentes de la educación, equipo de convivencia escolar, profesionales de apoyo del ámbito Psicosocial, criterios y orientaciones que garanticen aprendizajes de calidad y desarrollo integral de los Estudiantes, tomando los valores que identifican y dan sentido a nuestra institución, resaltando los de nuestro guía San Alberto Hurtado. (solidaridad, armonía, esperanza).

El Proyecto Educativo es el resultado de un proceso participativo y con un propósito compartido por toda la comunidad educativa lo que genera apropiación, sentido de pertenencia y de colaboración de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, en el logro de los Objetivos y Metas Institucionales.

### **Contento Señor Contento**

*Educar con amor a los estudiantes lograremos humanizar y mejorar la sociedad.*

**San Alberto Hurtado**





# **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

## IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

<b>Nombre</b>	<b>Colegio Alberto Hurtado Cruchaga</b>
<b>Dirección</b>	Avenida Los Silo N°403 Local Central El Roble N°2193 Local Anexo
<b>Comuna</b>	Padre Hurtado
<b>Región</b>	Metropolitana
<b>Email</b>	antonietacerda@yahoo.com
<b>Fecha creación del Establecimiento</b>	Año 1984
<b>Dependencia</b>	Particular Subvencionado
<b>RBD</b>	10757-3
<b>Decreto de reconocimiento</b>	Resolución Exenta N°342 del 09-11-1987, Casa Central. Resolución Exenta N°3831 del 12-08-2009, Anexo.
<b>Sostenedor</b>	Corporación Educacional San Alberto Hurtado
<b>Rut</b>	65.135.576-1
<b>Representante legal</b>	Connie Marlen Wanner Cerda
<b>Director</b>	María Antonieta Cerda Maregatti
<b>Tipo de Jornada</b>	JEC /3° de E. Básica a 4° de E.M Sin JEC/NT1 a 2° de E. Básica
<b>Capacidad Enseñanza Parvularia</b>	180
<b>Capacidad de la Enseñanza General Básica</b>	560
<b>Capacidad de la Enseñanza Media</b>	266

## CAPACIDAD DEL COLEGIO SEGÚN RECONOCIMIENTO OFICIAL

MODALIDAD ENSEÑANZA	CAPACIDAD
Educación Parvularia jornada mañana	90
Educación Parvularia jornada tarde	90
<b>TOTAL</b>	180

## HORARIO DE ATENCIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA

JORNADA	HORARIO
<b>Mañana</b>	08:15 a 12:40 Hrs.
<b>Tarde</b>	13:15 a 15:40 Hrs.

## MODALIDAD DE ENSEÑANZA

TIPO DE ENSEÑANZA/GRADO	CÓDIGO	CURSO	JORNADA
<b>Educación Parvularia</b>	10	NT1 y NT2	Media Jornada
<b>Educación Básica</b>	110	1° a 2° Básico	Media Jornada
<b>Educación Básica</b>	110	3° a 8° Básico	JEC
<b>Educación Media</b>	310	1° a 4° Medio	JEC

## PERSONAL DEL COLEGIO

### EQUIPO DE GESTIÓN

CARGO	CANTIDAD	TOTAL DE HORAS
Director	1	44
Sub Directora	1	44
Encargado PME	1	25
Equipo Técnico Pedagógico	3	132
Inspector General	1	44
Encargado Convivencia	2	
Coordinador CRA	2	88
<b>Total</b>	<b>9</b>	

### DOCENTES DE AULA

CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	TOTAL DE HORAS
Educadora de Párvulos	4	124
Profesores de Educación General Básica	6	211
Docente de Matemática	4	153
Docente de Historia	3	111
Docente de Ciencia	3	121
Docente de Arte	2	051
Docente de Música	1	39
Docente de Lenguaje	8	252
Docente de Educación Física	3	102
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>1164</b>

### ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	TOTAL DE HORAS
Psicólogo	2	66
Psicopedagoga	2	70
Asistente de Aula	9	301
Aseo y mantención	8	352
Asistente de apoyo a la convivencia	8	302
Administrativo	5	160
Monitor de Taller	2	
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El Colegio Alberto Hurtado Cruchaga particular Subvencionado se concibe como institución el año 1984, siendo reconocida como cooperadora de la función educacional, según decreto N.º 3831. El nombre del establecimiento está fundamentado en los valores y principios de San Alberto Hurtado, buscando constantemente entregar un servicio de calidad por lo importante que es la educación en el desarrollo de los niños/as y jóvenes de la comuna de Padre Hurtado.

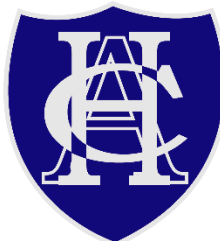
Nuestro Establecimiento abre sus puertas en marzo del 1984, con la esperanza de entregar Educación de calidad basadas en valores tales como el respeto, la responsabilidad, honestidad, Solidaridad, perseverancia, trabajo en Equipo.

En sus inicios se comienza con atención desde Primer nivel transición y Segundo nivel Transición hasta 6° Básico, con un total de estudiantes 180 aproximadamente y en la actualidad cuenta con una matrícula en ambas jornadas de 950 estudiantes perteneciente a la Educación Parvularia, Básica y Media.

El establecimiento a partir de marzo del 2008 se adscribe a un convenio de igualdad de oportunidades (SEP) en donde se le otorga, de acuerdo a la Ley 20.501 del año 2008 subvención escolar preferencial destinada al mejoramiento de la calidad de la educación.

Nuestros objetivos planteados como institución educacional han permitido que un porcentaje de estudiantes ingresen a la educación superior. Hoy podemos destacar que dentro de los egresados contamos con profesionales de diferentes áreas y técnicos en variadas disciplinas. En la planta docente y asistente de la educación tenemos exestudiantes desempeñando funciones educativas.

Por otra parte, el colegio ha incorporado diferentes talleres que apuntan al desarrollo personal, social, entre los cuales se destacan: Taller de arte y diseño, Taller de deporte, Taller de Inglés (JEC) y extraescolar.



## ENTORNO SOCIO-DEMOGRÁFICO

El Colegio Alberto Hurtado Cruchaga ubicada en Avenida Los Silos N° 403, perteneciente a la comuna de Padre Hurtado, en la zona central de Chile, Provincia de Talagante, Región Metropolitana de Santiago. Integra junto con las comunas de Talagante, Melipilla, Peñaflor, Isla de Maipo, María Pinto, Curacaví, Alhué y San Pedro el Distrito Electoral N° 31 y pertenece a la 7ª Circunscripción Senatorial (Santiago Poniente) regional y nacional. En las condiciones de saneamiento de las viviendas, la comuna presenta un porcentaje deficitario mayor al regional y similar al nacional. En lo que respecta a las condiciones del entorno, la tasa de denuncias por violencia intrafamiliar es mayor en la comuna que la región y el país. Sin embargo, la tasa de delitos de mayor connotación social (año 2012) es menor a ambas.

La comuna tiene alrededor de: 1 liceo y 4 escuelas Municipales, 7 establecimientos Particular subvencionados, 3 Jardines Infantiles, 3 Escuelas de Lenguajes. No existen establecimientos de Educación Superior.

Los estudiantes pertenecen en su gran mayoría a familias de nivel socio económico Medio Bajo a Bajo, con gran Índice de Vulnerabilidad. El establecimiento tiene aproximadamente 58,08% de estudiantes clasificados como prioritarios y 30,10% preferentes.

En la comuna existen redes de apoyo de diferentes programas que van en ayuda de los habitantes de la comuna de Padre Hurtado. La coordinación de redes es de vital importancia a la hora de llevar a cabo un proyecto educativo inserto en la comunidad, sobre todo pensando en las escuelas con un número de niños/as provenientes de diversas realidades familiares y en situación de vulnerabilidad social, pudiendo presentar factores de riesgo que obstaculicen su desarrollo integral.





# **IDEARIO DE LA ESCUELA**

## SELLOS EDUCATIVOS



**FORMACIÓN  
VALÓRICA**



**EDUCACIÓN  
INTEGRAL**



**EXCELENCIA  
ACADÉMICA**

### DEFINICIÓN DE SELLOS EDUCATIVOS

#### 1.- Aprendizaje de Calidad:

El aprendizaje de calidad, es un proceso que transcurre dentro de un vínculo interpersonal y colaborativo en espacios y diálogos educativos - formativos - socioemocionales, liderados por docentes comprometidos que motivan el aprendizaje utilizando estrategias innovadoras, desarrollando el pensamiento crítico, acompañando la trayectoria de los aprendizajes, desarrollando las habilidades transversales y respetando las diferencias individuales.

#### 2.- Desarrollo Integral:

Se enfoca en el desarrollo del perfil integral del estudiante, fomentando la formación equilibrado y armónico de sus dimensiones cognitivo, actitudinal, valórica, física, psicológica, cultural y social, que favorezcan tanto la autonomía individual como su responsabilidad social.

#### 3.- Formación Valórica:

Es la capacidad de apreciar y adquirir gradualmente valores que contribuyen al desarrollo personal y la sana convivencia entre las personas. Los valores aportan a construir una sociedad más justa, nos hace trabajar en equipo, ser responsable, perseverantes, respetuosos, honestos y solidarios.

## MISIÓN Y VISIÓN DEL COLEGIO



### **VISIÓN**

Egresar estudiantes de enseñanza media con formación valórica para ingresar a la enseñanza profesional y/o superior.



### **MISIÓN**

La Corporación Educacional San Alberto Hurtado Cruchaga, particular subvencionado de la comuna de padre hurtado, se compromete a atender a estudiantes desde primer nivel de transición a cuarto año de educación media humanista científica, contando con educadoras, docentes y asistentes competentes y comprometidos con la formación académica. Y valórica de niños, niñas y jóvenes.

## PRINCIPIOS EDUCATIVOS

Los Principios de nuestro Colegio que responden a los sellos Institucionales, se inspiran en los 4 pilares de LA EDUCACIÓN ES UN TESORO, donde el estudiante es protagonista principal.



PILARES	PRINCIPIO DE APRENDIZAJE
<b>APRENDER A SER</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprender a ser un participante activo de la vida comunitaria.</li> <li>- Aprender a ser un estudiante inclusivo y respetuoso</li> <li>- Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.</li> <li>- Aprender a ser solidario en diferentes contextos.</li> <li>- Aprender a ser emprendedores en los contextos personales, escolares y sociales.</li> <li>- Aprender a ser perseverante y riguroso.</li> <li>- Aprender a ser flexible y escuchar las opiniones y críticas de los otros.</li> </ul>
<b>APRENDER A CONOCER</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprender a conocer las propias limitaciones.</li> <li>- Aprender a conocer las potencialidades de la comunicación respetuosa.</li> <li>- Aprender a conocer la importancia de la participación ciudadana.</li> <li>- Aprender a conocer las potencialidades de otro.</li> <li>- Aprender a conocer la riqueza de la diversidad.</li> </ul>
<b>APRENDER A HACER</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprender a hacer trabajos en equipo.</li> <li>- Aprender hacer uso de las Tic's como medio de expresión y creación.</li> <li>- Aprender a hacer uso de los talentos propios en beneficio propio y de la comunidad.</li> <li>- Aprender a hacer uso de los espacios sociales para aportar con ideas innovadoras.</li> <li>- Aprender hacer uso de métodos de resolución de conflictos.</li> <li>- Aprender a hacer uso de los procedimientos para lograr un objetivo personal y/o común.</li> </ul>
<b>APRENDER A CONVIVIR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social.</li> <li>- Aprender a convivir en comunidades escolares y sociales.</li> <li>- Aprender a convivir respetando la diversidad religiosa.</li> <li>- Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.</li> <li>- Aprender a convivir en espacios comunes y personales.</li> <li>- Aprender a convivir en contextos de aprendizaje y recreación.</li> <li>- Aprender a convivir respetando los talentos de otro.</li> <li>- Aprender a convivir cuidando la emocionalidad del otro.</li> </ul>



## MODALIDADES DE ENSEÑANZA

### **Enseñanza Parvularia**

El propósito de la Educación Parvularia es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora.

La educación Parvularia fomentará el desarrollo integral de los niños y las niñas y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- 1.- Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- 2.- Apreciar sus capacidades y características personales.
- 3.- Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- 4.- Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- 5.- Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- 6.- Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
- 7.- Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- 8.- Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
- 9.- Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- 10.- Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- 11.- Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- 12.- Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.

## PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

- 1.- Principio de Bienestar
- 2.- Principio de Unidad.
- 3.- Principio de Singularidad.
- 4.- Principio de Actividad.
- 5.- principio de Juegos.
- 6.- Principio de Relación.
- 7.- Principio de Significado
- 8.- Principio de Potencialización

### **Fin y propósitos de la Educación Parvularia.**

La Educación Parvularia, como primer nivel del sistema educativo, tiene como fin favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos que reconoce a niñas y niños en su calidad de sujetos de derecho.

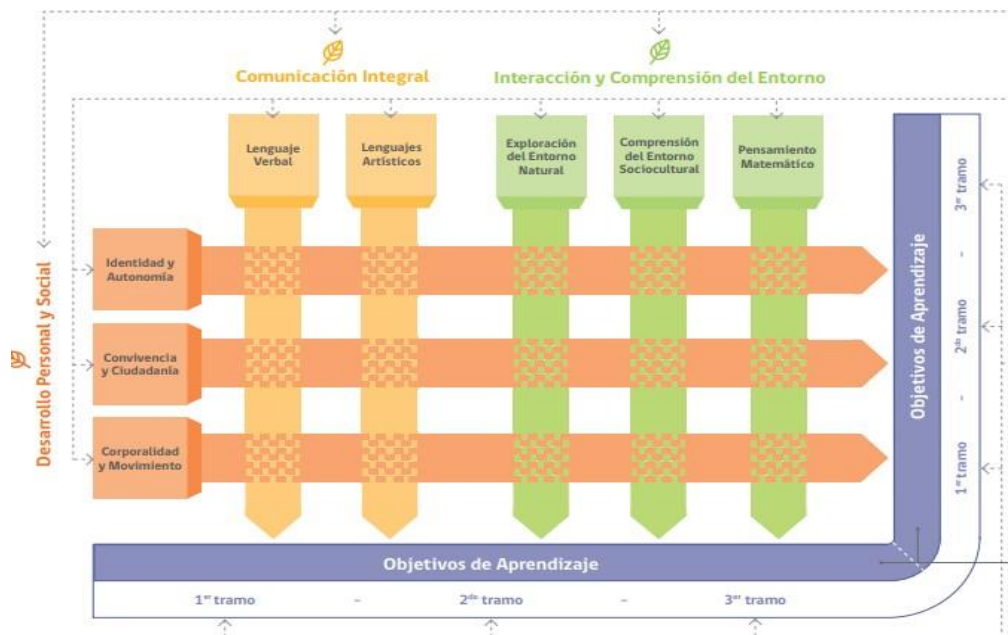
### **Para favorecer lo anterior, se plantean los siguientes propósitos:**

- 1.- Promover el bienestar integral de la niña y el niño mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de oportunidades de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.
- 2.- Propiciar el desarrollo de experiencias de aprendizaje que, junto con la familia, inicien a las niñas y los niños en su formación valórica y como ciudadanos, considerándolos en su calidad de sujetos de derecho, en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.



- 3.- Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, así como la consideración y respeto hacia los demás.
- 4.- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para las niñas y los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; y que promuevan el desarrollo personal y social, la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno.
- 5.- Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y los niños que sean pertinentes y consideren las necesidades educativas especiales, las diversidades culturales, lingüísticas, de género, religiosas y sociales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.
- 6.- Favorecer la transición de la niña y del niño a la Educación Básica, propiciando el desarrollo y aprendizaje de las actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para esta trayectoria educativa e implementando los procesos pedagógicos que la facilitan.
- 7.- Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que favorezca el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- 8.- Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad educativa, con respeto a las características y necesidades educativas de la niña y del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.

## ORGANIZACIÓN CURRICULAR



## COMPONENTES ESTRUCTURALES

<b>Ámbitos de Experiencia</b>	Constituyen campos curriculares donde se originan y distribuyen los objetivos de aprendizaje, con el propósito de orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje
<b>Núcleos de Aprendizaje</b>	Corresponden a focos de experiencia para el aprendizaje, en torno a los cuales se integra y articula un conjunto determinado de objetivos de aprendizaje. Los que pertenecen al Ámbito de Desarrollo Personal y Social adquieren un carácter transversal en el curriculum.
<b>Objetivos de Aprendizaje</b>	Establecen los aprendizajes que se esperan de los párvulos en cada nivel educativo, precisando las habilidades, actitudes y conocimientos que se busca lograr mediante la práctica pedagógica de la Educación Parvularia. Al interior de ellos, se distinguen objetivos de aprendizaje transversales (OAT).
<b>Niveles o Tramos Curriculares</b>	Constituyen una forma de organización temporal de los objetivos de aprendizaje en tres niveles curriculares, respondiendo con mayor precisión a las necesidades y características del aprendizaje y desarrollo de los párvulos. Los tres niveles curriculares, que abarcan tramos de dos años cada uno, se denominan 1º Nivel (Sala Cuna), 2º Nivel (Medio) y 3º Nivel (Transición).

## EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA.

Enseñanza Básica y Media Las Bases Curriculares establecen Objetivos de Aprendizaje (OA) que definen los desempeños mínimos que se espera que todos los estudiantes logren en cada asignatura y en cada nivel de enseñanza.

Estos objetivos integran habilidades, conocimientos y actitudes que se consideran relevantes para que los jóvenes alcancen un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias y participar de manera activa y responsable en la sociedad.

Los Objetivos de Aprendizaje definen para cada asignatura los aprendizajes terminales esperables para cada año escolar.

Se refieren a habilidades, actitudes y conocimientos que han sido seleccionados considerando que entreguen a los estudiantes las herramientas cognitivas y no cognitivas necesarias para su desarrollo integral, que les faciliten una comprensión y un manejo de su entorno y de su presente, y que posibiliten y despierten el interés por continuar aprendiendo.

**HABILIDADES:** Las habilidades son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social. En el plano educativo, las habilidades son importantes, porque el aprendizaje involucra no solo el saber, sino también el saber hacer y la capacidad de integrar, transferir y complementar los diversos aprendizajes en nuevos contextos. La continua expansión y la creciente complejidad del conocimiento demandan cada vez más capacidades de pensamiento que sean transferibles a distintas situaciones, contextos y problemas.

**CONOCIMIENTOS:** Los conocimientos corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. La definición contempla el conocimiento como información (sobre objetos, eventos, fenómenos, procesos, símbolos) y como comprensión; es decir, la información integrada en marcos explicativos e interpretativos mayores, que dan base para desarrollar la capacidad de discernimiento y de argumentación.

El logro de los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares implica necesariamente que el alumno conozca, explique, relaciones, aplique y analice determinados conocimientos y conceptos en cada disciplina, de forma que estos sirvan de base para el desarrollo de las habilidades de pensamiento.

**ACTITUDES:** Las actitudes son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen

componentes afectivos, cognitivos y valorativos, que inclinan a las personas hacia determinados tipos de conductas o acciones. Las actitudes cobran gran importancia en el ámbito educativo, porque trascienden la dimensión cognitiva y se relacionan con lo afectivo. El éxito de los aprendizajes depende en gran medida de las actitudes y disposiciones de los estudiantes.

Por otra parte, un desarrollo integral de la persona implica, necesariamente, el considerar los ámbitos personal, social y ético en el aprendizaje.

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSALES (OAT)

Son aprendizajes que tienen un carácter comprensivo y general, y apuntan al desarrollo personal, ético, social e intelectual de los estudiantes. Forman parte constitutiva del currículum nacional y, por lo tanto, los establecimientos deben asumir la tarea de promover su logro.

Los OAT no se logran por medio de un sector de aprendizaje en particular; conseguirlos depende del conjunto del currículum y de las distintas experiencias escolares. Por esto es fundamental que sean promovidas en las diversas disciplinas y en las distintas dimensiones del quehacer educativo (por ejemplo: por medio del proyecto educativo institucional, la práctica docente, el clima organizacional, la disciplina o las ceremonias escolares y el ejemplo de los adultos).

Estos Objetivos de Aprendizaje Transversales involucran, en el ciclo de la Educación Básica, las distintas dimensiones del desarrollo-físico, afectivo, cognitivo, socio-cultural, moral y espiritual, además de las actitudes frente al trabajo y al dominio de las tecnologías de la información y la comunicación.

Las Bases Curriculares indican cuáles son los aprendizajes comunes para todos los alumnos y alumnas de 1° a 6° básico del país. Tienen un carácter obligatorio y son el referente respecto del cual se construyen los programas del Ministerio de Educación, los programas de estudio propios de algunos establecimientos, los planes de estudio, la prueba SIMCE y los estándares de aprendizaje.

La propuesta educativa de 7° y 8° está fundamentada en las bases curriculares según decreto 614/2013 - 369 /2015, y los programas de estudios según decreto 628/2016.

## ENSEÑANZA MEDIA

La finalidad del proceso educativo de acuerdo a las nuevas bases curriculares de Enseñanza Media es ofrecer a la o el estudiante la posibilidad de desarrollar todas sus capacidades de forma integral y de acuerdo a su edad y capacitarlo para participar satisfactoriamente en una sociedad democrática, con responsabilidad y en un marco de libertad y respeto a los derechos fundamentales. Esto implica aprendizajes en los ámbitos de lo moral, lo espiritual, lo intelectual, lo afectivo y lo físico. Por ello, el objetivo comprende tanto conocimientos relevantes como las habilidades y las actitudes que necesitan desarrollar los alumnos y las alumnas para desenvolverse en los distintos ámbitos de su vida.

El ciclo de formación general comprendido por estos niveles tiene como objetivo entregar a las y los estudiantes una formación integral y diversa, que sea relevante para todos los alumnos y todas las alumnas, independientemente de sus opciones de egreso y que entregue los recursos fundamentales para desempeñarse en la sociedad de manera informada, responsable y autónoma.

Los aprendizajes que se espera lograr cumplen la función de dar acceso a los y las estudiantes a las múltiples esferas del quehacer humano: científico, literario, social, artístico, político, tecnológico y físico, de forma que puedan situarse en el mundo, actuar responsablemente y creativamente en su comunidad, reflexionar sobre sus proyectos personales y continuar con éxito su proceso educativo.

## VALORES Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS

Los valores a desarrollar en nuestros Estudiantes son:



### **PERSEVERANCIA**

La perseverancia es un esfuerzo continuo, supone alcanzar lo que se propone y buscar soluciones a las dificultades que puedan surgir, un valor fundamental en la vida para obtener un resultado concreto.



### **RESPONSABILIDAD**

Una persona responsable es capaz de responder y enfrentar con inteligencia, esfuerzo, interés, creatividad y convencimiento las situaciones que se le presentan en la vida de acuerdo con su edad y actividad.



### **RESPETO**

El respeto supone dotar a toda relación personal de una norma objetiva que implica el querer no dañar la sensibilidad de con quien se está tratando.



### **HONESTIDAD**

Es aquella cualidad humana por la que la persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma).



## **SOLIDARIDAD**

Se refiere al sentimiento de unidad basado en las metas o intereses comunes, es un término que refiere a ayudar sin recibir nada a cambio la aplicación de lo que se considera bueno. Así mismo, se refiere a los lazos sociales que unen a los miembros de una sociedad entre sí.



# PERFILES



## COMPETENCIAS DEL DIRECTOR PARA UNA GESTIÓN DE CALIDAD

El director es el segundo factor que más incide en el aprendizaje de los alumnos en una escuela, después de la labor del profesor, en virtud de esto se plantean los conocimientos y competencias básicas que son fundamentales para un director de excelencia.

### **1.- Establecer una dirección**

El director de excelencia tiene que saber pensar su escuela de manera sistémica asumiendo que los cambios afectan a la escuela en su totalidad. Tener una mirada de futuro para planificar y establecer una visión de largo plazo que le dé sentido a las acciones educativas de su escuela; generar en la escuela un clima de orden que estimule el aprendizaje; fijar metas grupales compartidas con su equipo docente, alumnos y padres y apoderados, y saber motivarlos hacia un compromiso con la escuela y sus resultados; priorizar y generar estrategias para alcanzar dichas metas y; estimular el trabajo colaborativo entre los profesores, la innovación y el emprendimiento.

### **2.- Desarrollar a las personas**

El director debe ser capaz de generar un ambiente de valoración y estimulación intelectual, así como aprender a ser potente como modelo educativo y valórico; desarrollar un ambiente de confianza en las capacidades de los docentes y estudiantes independientemente de los ambientes culturales y económicos que provengan y generar altas expectativas de logro de aprendizaje de sus estudiantes. Debe saber asimismo colocar metas altas, exigentes y posibles para profesores y alumnos.

### **3.- Rediseñar su organización escolar**

El líder escolar debe conocer estrategias para generar una cultura de calidad, de trabajo bien hecho, de optimismo académico: un ethos escolar positivo. En el aspecto organizacional debe saber manejar el contexto donde trabajan sus docentes, como la importancia de la infraestructura. Dar oportunidades para que los profesores hagan lo que saben hacer y al mismo tiempo levantar desde la propia escuela las necesidades de formación continua específica para esas necesidades. Debe saber incorporar a las familias como recursos de apoyo y conocer sobre la

importancia de los modelos parentales. Establecer redes en su comunidad y una estructura organizacional donde cada uno sabe su rol e importancia en la escuela. Desarrollar estrategias de mejoramiento de recursos humanos, materiales y financieros.

#### **4.- Gestionar el programa de enseñanza**

Asignar recursos humanos y pedagógicos de acuerdo a la evaluación de la gestión institucional y de las fortalezas de su equipo docente; saber realizar un monitoreo permanente de los procesos educativos de su escuela, estimulando y apoyando la calidad de las clases de los profesores. Además, observar clases de sus profesores y entregarles retroalimentación, incentivar en sus profesores el buen uso del tiempo pedagógico, conocer la cobertura de los contenidos y asegurar el aprendizaje efectivo en el aula. Tiene que adquirir los conocimientos y habilidades que le permitan planificar y tomar decisiones en su escuela basado en evidencias.

## **COMPETENCIAS Y PERFILES DOCENTES PARA EL LOGRO DE LA GESTIÓN ESCOLAR**

De acuerdo al Enfoque centrado en el aprendizaje: Reconoce que los docentes están dotados de motivación y recursos internos para promover y mejorar el ambiente educacional. Se basa en una concepción curricular de experiencias que se centran en el desarrollo personal y la satisfacción de necesidades.

#### **1.- Facilitador y mediador de Aprendizajes**

El docente del colegio debe ser un motivador constante de los aprendizajes de niños/niñas y jóvenes. Tener altas expectativas de sí mismo y de las capacidades de sus estudiantes para gestionar y mediar la enseñanza para el aprendizaje. Establecer un clima en que estimula y promueve la participación de todos/as.

#### **2.- Creatividad**

La gestión docente requiere de creatividad para el diseño e implementación de actividades de aprendizaje para su logro. Establecer y fomentar un ambiente propicio y grato para el aprendizaje en el que se considere el desarrollo de habilidades, estilos, ritmos, actitudes valóricas.

### **3.- Liderazgo**

El docente, posea jefatura o no, debe contar con aptitudes de liderazgo frente a un curso, tener una clara visión de lo que busca conseguir con sus alumnos, saber hacia dónde encausa los aprendizajes, poseer dominio de grupo y capacidad de resolver problemas inmediatos.

### **4.- Evaluador constante de su gestión**

El docente debe ser capaz de evaluar su propia gestión docente y considerar que evaluar es comprender una situación específica y ser capaz de permitir la evaluación de las clases por parte de sus estudiantes, considerando sus impresiones y escucharlos. Además, debe ser receptivo a sugerencias por parte de equipo directivo y pares, considerando las sugerencias como una motivación a evaluar su gestión y realizar posibles cambios si es necesario. El docente debe ser capaz de evaluar formativamente en forma continua para reorientar y/o modificar estrategias metodológicas.

### **5.- Comprometer a los padres y apoderados**

Fomentar el compromiso de los padres y apoderados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as y jóvenes a través de entrevistas y reuniones de apoderados.

### **6.- Utilizar nuevas Tecnologías**

El docente debe ser capaz de incorporar los desafíos y medios didácticos y tecnológicos para su quehacer pedagógico.

### **7.- Empatía**

El docente conoce a sus estudiantes, motiva los aprendizajes de todos y todas, mantiene una actitud tolerante y comprensiva con las dificultades en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, se preocupa de orientar las aptitudes de sus estudiantes y los apoya en sus dificultades o situaciones socioemocionales. Promueve una gestión pedagógica inclusiva frente a las diferencias individuales.

### **8.- Sensibilidad social**

El profesor/a conoce el entorno, las características de sus estudiantes, su realidad social, dificultades, aspiraciones y contexto familiar. Es un profesional comprometido y sensible a la realidad de cada niño/a y jóvenes.

### **9.- Trabajo en equipo**

Participa y colabora conjuntamente con sus pares en: Intercambio de prácticas y estrategias metodológicas, acuerdan criterios en aspectos curriculares, ambientes

propicios para el aprendizaje y de convivencia, relación con apoderados y vínculo con la identidad y valores Hurtadianos.

Capacidad de desarrollar su gestión docente en forma coherente tanto con los valores del proyecto Educativo Institucional como con los principios éticos de la profesión docente.

Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje su compromiso por hacer sus actividades con eficiencia, calidad y responsabilidad.

Capacidad para motivar y comprometer a los estudiantes con su proceso de aprendizaje y las actividades del colegio

Capacidad para generar relaciones que promueven un ambiente de trabajo en equipo cordial, colaborativo y cooperativo.

## COMPETENCIAS A ALCANZAR POR EL ESTUDIANTE

### 1.- Educación Parvularia

#### **DIMENSIÓN SOCIOAFECTIVA**

Niños y niñas que exploren su entorno inmediato con curiosidad, creatividad y respeto, manejando relaciones de cercanía con las personas que le rodean y con capacidad para integrarse a diferentes contextos que le generen confianza. Haber desarrollado hábitos básicos de auto cuidado demostrando así cierto grado de autonomía.

#### **DIMENSIÓN COMUNICATIVA**

Hacer uso de las diferentes formas de comunicación para expresar sentimientos, emociones, vivencias y situaciones. Realizar interpretaciones y representaciones a partir del lenguaje expresivo.

#### **DIMENSIÓN CORPORAL**

Haber desarrollado un grado de habilidades motrices gruesas y finas; el reconocimiento de su propio cuerpo y de la función de cada uno de sus sentidos. A su vez, haber adquirido un aceptable desarrollo del aparato vestibular coordinando el movimiento de los ojos, la cabeza y el cuerpo en actividades adecuadas para su edad.

## **DIMENSIÓN COGNITIVA**

A partir de la estimulación de una adecuada integración sensorial, se espera de nuestros niños haber desarrollado habilidades de argumentación, resolución de situaciones problemáticas sencillas de su cotidianidad, reconocimiento y nominación de objetos, formas, colores y animales entre otras cosas

## **DIMENSIÓN ÉTICA**

Se espera que los niños y niñas de nuestra escuela valoren la importancia de las cosas que le rodean. Demuestren solidaridad y respeto por sus compañeros. Sigam instrucciones y reconozcan las figuras de autoridad de manera legítima y no desde el temor.

Finalmente, en el proceso de formación de nuestros chicos, es fundamental contar con familias comprometidas con los niños y niñas tanto a nivel académico como emocional, interesadas en trabajar en conjunto. Familias con el anhelo de formar niños felices, responsables y solidarios.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

Son aquellas que debe desarrollar un estudiante al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. De este modo, nuestro establecimiento ha seleccionado las 8 competencias básica a desarrollar en los /las estudiantes, principalmente como una respuesta a la nueva demanda en materia de educación que requiere la sociedad actual.

Una educación y formación que, más que enfocada a la pura adquisición de conocimientos se oriente al desarrollo de destrezas y habilidades que resulten útiles para los Estudiantes, a la hora de desenvolverse de manera autónoma en la vida diaria.

Es decir, además de "saber" deben saber aplicar los conocimientos en un contexto real, comprender lo aprendido y tener la capacidad de integrar los distintos aprendizajes, ponerlos en relación y utilizarlos de manera práctica en las posibles situaciones o contextos a los que se tengan que enfrentar diariamente

### **1.- Competencia en comunicación lingüística**

La adquisición de esta competencia supone que el estudiante es capaz de utilizar correctamente el lenguaje tanto en la comunicación oral como escrita, y asimismo

saber interpretarlo y comprenderlo en los diferentes contextos. Debe permitir al alumno formarse juicios críticos, generar ideas y adoptar decisiones.

## **2.-Competencia matemática**

Supone poseer habilidad para utilizar y relacionar números, sus operaciones básicas y el razonamiento matemático para interpretar la información, ampliar conocimientos y resolver problemas tanto de la vida cotidiana como del mundo laboral.

## **3.-Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**

Es la habilidad para desenvolverse de forma autónoma en distintos ámbitos como la salud, el consumo o la ciencia, de modo que se sepa analizar, interpretar y obtener conclusiones personales en un contexto en el que los avances científicos y tecnológicos están en continuo desarrollo.

## **4.-Tratamiento de la información y competencia digital**

Esta competencia se refiere a la capacidad del alumno para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. Esto supone habilidad para acceder a la información y transmitirla en diferentes soportes, así como hacer uso de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales de modo eficiente.

## **5.-Competencia social y ciudadana**

Entre las habilidades de esta competencia se incluyen el conocerse y valorarse, saber comunicarse en diferentes contextos, expresar las ideas propias y escuchar las ajenas, comprendiendo los diferentes puntos de vista y valorando tanto los intereses individuales como los de un grupo, en definitiva, habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica.

## **6.-Competencia cultural y artística**

Esta competencia se refiere a la capacidad de conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales o artísticas, así como saber emplear algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias.

## **7.-Competencia para aprender a aprender**

Se refiere al aprendizaje a lo largo de la vida, es decir a la habilidad de continuar aprendiendo de manera eficaz y autónoma una vez finalizada la etapa escolar. Esto implica, además de tener conciencia y control de las propias capacidades y conocimientos y estar debidamente motivado, el saber utilizar adecuadamente estrategias y técnicas de estudio.

## **8.-Autonomía e iniciativa personal**

Responsabilidad, perseverancia, autoestima, creatividad, autocrítica o control personal son algunas de las habilidades relacionadas con esta competencia, unas habilidades que permiten al estudiante tener una visión estratégica de los retos y oportunidades a los que se tiene que enfrentar a lo largo de su vida y le facilitan la toma de decisiones.

## **PERFILES DE APOYO A PROFESIONALES Y DUPLAS PSICOSOCIAL PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIA DE LOS ESTUDIANTES**

Los profesionales en coherencia con el Proyecto Educativo, buscan el desarrollo de los agentes educativos para asegurar las condiciones óptimas y necesarias en la formación socioemocional de los /las estudiantes. Condiciones que son fundamentalmente compuestas por el contexto familiar, sociocultural y características personales del estudiante.

El profesional de apoyo se caracteriza por: Realizar un trabajo en red, interviniendo en los distintos sistemas a los cuales pertenecen los estudiantes, de modo de apoyar la adquisición adecuada del aprendizaje.

Trabajar interdisciplinariamente, el profesional de apoyo busca generar redes, tanto internas como externas al establecimiento, que permitan desarrollar un óptimo trabajo en ámbitos académicos, personales, espirituales y sociales de estudiantes.

Demostrar compromiso con su rol y trabajo, siendo proactivo en su día a día, aplicando estrategias e intervenciones en la comunidad de aprendizaje, que promuevan la sana convivencia, aceptación de la diversidad, clima de apoyo y respeto mutuo, entre los distintos actores que componen la comunidad de aprendizaje.

Capacidad de influir en la cultura del colegio actuando con compromiso ético y social. Capacidad para estimular y ayudar a otros en la implementación de cambios

innovadores para mejorar sus prácticas y actitudes de mejoramiento de su desarrollo personal y profesional con proyección hacia el futuro.

Es proactivo y propositivo para lograr los objetivos propuestos.

Asume la responsabilidad de los resultados de las tareas asignadas en el ámbito de su cargo. Ayuda en forma empática, cordial, respetuosa y proactiva a las personas para resolver sus conflictos.

Capacidad para facilitar información relevante y oportuna asociada a estrategias orientadoras colaborando en la resolución de problemas de diversos sectores de la comunidad educativa.

Capacidad para actuar con creatividad y anticipación a los cambios y nuevas demandas del contexto educativo apoyando para la implementación de decisiones.

## COMPETENCIAS DE LOS PADRES Y APODERADOS

La familia constituye un pilar fundamental e insustituible en la formación de sus hijos/as y jóvenes. Es importante que asuman el papel esencial que les corresponde en el desarrollo y fortalecimiento de la formación valórica en alianza con el colegio y para ello deben desarrollar el siguiente perfil:

- 1.- Que apoyen el rol que cumple el colegio en el que hacer educativo.
- 2.- Que conozca y acepten las normas y reglamentos de la institución, respetando las jerarquías establecidas y el conducto regular, comprometiéndose a que sus hijos o hijas cumplan estas disposiciones.
- 3.- Que participen en actividades que ayudan a cumplir el rol formativo que el colegio desarrolla.
- 4.- Que organicen y ejecuten actividades que sirvan de apoyo a la acción educativa del colegio
- 5.- Que asistan en forma oportuna a la escuela cuando se requiere su presencia.
- 6.- Que asuma con responsabilidad la formación de hábitos, actitudes y valores
- 7.- Que estimule y respete los intereses y aptitudes de los/las Estudiantes
- 8.- Que demuestre una actitud positiva frente a las distintas actividades que se desarrollan en el colegio



9.- Que exprese su solidaridad frente a situaciones difíciles que le ocurran a algún integrante de la comunidad escolar.

## PERFIL DEL JEFE TÉCNICO

El Jefe Técnico y su equipo se caracterizan por ser líder, autónomo, cercano, responsable, organizado, coherente en la planeación, organización y aplicación de las actividades. Con grandes capacidades mediadoras y comunicativas que posibilitan el diálogo y el trabajo en equipo, en la Comunidad Educativa.

Asimismo, está en constante formación académica y propicia los espacios para la misma. Es además un Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director/a, de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares y los planes de gestión.

Por otra parte, debe tener la capacidad de:

- 1.- Compromiso ético-social.
- 2.- Orientación a la calidad.
- 3.- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- 4.- Competencia de Liderazgo.
- 5.- Ser Responsable.
- 6.- Ser Capaz de Negociar y resolver conflictos.
- 7.- Ser Asertivo.
- 8.- Tener Iniciativa e innovación.

## PERFIL DEL INSPECTOR GENERAL

El Inspector General, es el directivo superior, que tiene la responsabilidad de organizar, coordinar, y supervisar el trabajo armónico y eficiente del departamento de Inspectoría, velando porque las actividades del colegio se desarrollen en un ambiente seguro, de disciplina, bienestar y sana convivencia en coordinación con el equipo de convivencia.

- 1.- Muestra disponibilidad para colaborar y apoyar el trabajo en equipo
- 2.- Mantiene un trato cordial y adecuado con los estudiantes apoderados y trabajadores del establecimiento
- 3.- Promueve una correcta disciplina en los/as estudiantes.
- 4.- Tiene la capacidad de manejar situaciones de conflicto de manera formal y efectiva que logre promover un clima de ambiente de respeto, seguro y organizado.
- 5.- Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional, como con los principios éticos de la profesión docente.
- 6.- Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- 7.- Capacidad para afrontar conflictos y buscar soluciones.
- 8.- Capacidad de negociación y mediación en los conflictos, logrando acuerdos que cuentan con el apoyo y aprobación de todos los involucrados.
- 9.- Capacidad de tomar decisiones en forma oportuna, considerando las consecuencias y pidiendo opiniones de otras personas

## PERFIL DE ENCARGADO DE CONVIVENCIA

- 1.-
- 2.-
- 3.-

## PERFIL DE PSICOPEDAGOGA

1. Muestra disponibilidad para colaborar y apoyar el trabajo en equipo.
2. Mantiene un trato cordial y adecuado con los estudiantes apoderados y trabajadores del establecimiento.
3. Se compromete con los sellos del Establecimiento.
4. Promueve altas expectativas de los estudiantes, entre los docentes, asistentes de la educación, padres, apoderados.
5. Aporta de acuerdo a su rol, estrategias efectivas para apoyar el trabajo docente en el aula y mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes.
6. Actúa con flexibilidad, tolerancia y respeto durante la atención de estudiantes, familias y docentes.
7. Capacidad para establecer una comunicación efectiva y buenas relaciones interpersonales.
8. Capacidad para asesorar a docentes y familias respecto a las formas de enseñar y aprender.
9. Capacidad para generar y consolidar vínculos efectivos con las personas que atiende
10. Demuestra una actitud reflexiva y de sentido ético en el ejercicio de su profesión.

## **ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN: AULA- APOYO A CONVIVENCIA.**

Las leyes N°10.464 de 1996 y N°20.244 del 2008 establecen como Asistentes de la Educación a todas las personas que ejercen los siguientes cargos; Asistentes de aula; asistentes técnicas de Educación Parvularia: Paradoctentes; Encargados de Biblioteca; Secretaria; Recepcionistas; Auxiliares de aseo y servicios menores. A todos ellos se les aplican los siguientes perfiles y las diferencias están en las funciones que realizan y que son las siguientes:

1. Muestra disponibilidad para colaborar.
2. Mantiene un trato cordial y adecuado con los estudiantes apoderados y trabajadores del establecimiento.
3. Proactividad: Capacidad de anticiparse a las situaciones y tener habilidades para realizar acciones autónomas de manera de manera eficaz y eficiente.
4. Trabajo en equipo: Capacidad de participar activamente en el logro de metas comunes del grupo de trabajo cooperando con los demás.
5. Relaciones Interpersonales: Capacidad para relacionarse con estudiantes y adultos con respeto y cordialidad, comunicando sus opiniones en forma asertiva y oportuna.
6. Comunicación efectiva: Capacidad para escuchar, comunicar ideas, y verificar la comprensión de lo verificado consiguiendo resultados de las conversaciones realizadas.
7. Autocontrol: Capacidad de adecuar el comportamiento a diversas situaciones, conservando la calma y tranquilidad; sobreponiéndose a las altas exigencias de trabajo.



# **GESTION INSTITUCIONAL POR DIMENSIONES**

Nuestro proyecto educativo con el fin de lograr la finalidad Educativa y entregar una Educación de calidad centrada principalmente en el Desarrollo Integral del Niño o Niña y jóvenes ,en donde las experiencias de aprendizaje sean de calidad y se logre las competencias que le permitirán enfrentar con Éxito cada etapa de su vida, propone aplicar el modelo de Gestión planteado por el Ministerio de Educación en los planes de mejoramiento, esto con el fin de orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales.

Lo anterior implica materializar crecientemente en nuestro establecimiento educacional principios como la equidad, la colaboración, la integración social, la inclusión, la interculturalidad, con miras a potenciar procesos de enseñanza y aprendizaje significativos y de calidad en el mediano y largo plazo.

Para materializar estos principios nos planteamos los siguientes Objetivos de gestión Institucional por dimensión.

## **GESTIÓN DE LIDERAZGO**

El ámbito de liderazgo es fundamental para la gestión escolar ya que incorpora habilidades y competencias que dan direccionalidad al proyecto educativo del establecimiento éstas se demuestran en la capacidad de orientar a los actores escolares al logro de las metas del establecimiento.

1.- Consolidar el Proyecto Educativo y plan de mejoramiento comprometiendo a todos los integrantes de la comunidad educativa con el fin que asegure el mejoramiento continuo de los resultados de aprendizaje, de los resultados educativos, otros indicadores de calidad y de eficiencia Interna

2.- Consolidar la existencia de un sistema laboral colaborativo, comprometido con la tarea educativa promoviendo un ambiente cultural y académicamente estimulante con alta expectativa que favorezca el funcionamiento del establecimiento de manera efectiva,

## **GESTIÓN PEDAGÓGICA**

Es Lograr aprendizaje en los estudiantes cumpliendo la tarea docente, a través de la gestión de la enseñanza definiendo los modos más eficaces de organización del trabajo pedagógico, monitoreando el nivel de implementación del currículo y de

logros escolares, y procurando espacio donde Los y las docentes revisen sus prácticas de enseñanza, de planificación y de evaluación de los aprendizajes.

Esto se logrará ordenando y definiendo prioridades y focos de la acción pedagógica, con la ayuda de recursos y procedimientos adecuados para ello, tales como: estándares de aprendizaje del aprendizaje, nuevas prácticas de evaluación de aprendizajes, sistemas de planificación de la enseñanza y de seguimiento de la implementación curricular.

1.- Articular un sistema de Enseñanza Aprendizaje de calidad que garantice Cobertura, Implementación Curricular, Clases y Evaluación efectiva para el aprendizaje, utilizando estrategias que permitan que todos/as los estudiantes aprendan.

2.- Establecer estrategias efectivas de apoyo a los estudiantes en diferentes áreas (rendimiento Escolar, habilidades destacadas, dificultades sociales, afectivas y conductuales orientación vocacional) de acuerdo a sus necesidades esto con el fin de garantizar la trayectoria escolar de cada estudiante

## **GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

El propósito de esta Área es desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: estudiantes, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

1.- Promover la formación integral de los estudiantes en relación a ambientes propicios para el aprendizaje, inclusión y equidad; privilegiando hábitos de vida saludable, previniendo conductas de riesgo, asegurando procedimientos efectivos para la resolución de conflictos, fortaleciendo ambientes de sana convivencia y logrando la motivación escolar y una elevada autoestima que permita que los estudiantes tengan éxito en su trayectoria escolar

2.- Fomentar la participación de todos los estudiantes y padres apoderados en diferentes instancias que permita a cada uno involucrarse en forma responsable, comprometida, solidaria con la comunidad educativa y con su entorno socio cultural.

## **GESTIÓN DE RECURSOS**

El propósito de esta área es Lograr la distribución y articulación de recursos humanos, financieros y educativos para alcanzar las metas de mejoramiento continuo establecido en cada dimensión

1.- Consolidar un sistema de administración eficiente de los recursos financieros, educativos que puedan responder y aportar a las diferentes acciones plasmadas en el proyecto educativo y plan de mejoramiento con el fin de ofrecer a los estudiantes oportunidades educativas efectivas y de calidad en un ambiente adecuado que cuente con todos los implementos para el éxito escolar.

2.- Consolidar un ambiente positivo con equipos de trabajo comprometido y motivado capaz de cumplir con los roles y funciones que contribuyan y garanticen un establecimiento inclusivo que desarrollen al estudiante en forma integral.

## **GESTIÓN DE RESULTADOS**

1.- Mejorar los resultados de aprendizaje a través de estrategias metodológicas efectivas; centradas en las necesidades del estudiante, con el propósito de favorecer la movilidad de los niveles de desempeño educativos.

2.- Mejorar los resultados educativos a través de diferentes estrategias pedagógicas que permitan de acuerdo a los estándares de aprendizaje la movilidad de los estudiantes desde el nivel insuficiente a elemental, y de elemental a adecuado.





# **PLAN ESTRATÉGICO EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROYECCIÓN**

El proceso de evaluación se realizará analizando la información obtenida por el monitoreo y seguimiento, comparando los resultados del desempeño deseado contenido en el Ideario con el desempeño real contenido en el nivel de implementación de lo planificado en cada dimensión.

El análisis comparativo de ambos desempeños permitirá identificar las brechas y nudos críticos para efectos de la retroalimentación y modificaciones o ajustes de los aspectos que presentan debilidades.

El proceso evaluativo se realizará, en forma semestral y anual con los aportes de monitoreo de la implementación y resultados anuales del plan de mejoramiento educativo PME; planes de gestión de las unidades del sistema escolar del colegio y resultados educativos de eficiencia interna y externa, los cuales están relacionados y articulados con el Proyecto Educativo.

Esta evaluación periódica será de carácter cuantitativa y cualitativa, y servirá de base para la toma de decisiones y gestión de los resultados.

Los Aspectos que serán considerados para la evaluación serán:

## **DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

El proyecto Educativo Institucional del Colegio en su ideario plantea: la Visión, Misión, Sellos Educativos, Principios Educativos, Enfoque educativo, Valores y Competencias, los que le dan Identidad a la institución.

## **PROCESO EDUCATIVO**

En el Colegio, la evaluación será una acción continua, sistemática e integrada a la actividad educativa, destinada a analizar aspectos claves de la práctica docente, considerando los objetivos, características y necesidades educativas de los estudiantes, lo que se evaluará procesualmente a través de los consejos técnicos-pedagógicos y a partir de dicha información se realizarán los cambios y ajustes necesarios para lograr mejores aprendizajes y tomar decisiones sobre dicho proceso


## **IMPACTO**

Desde el punto de vista de los estudiante y docentes, la evaluación es eminentemente formativa, y su finalidad principal es orientar su propio proceso de aprendizaje, de tal forma que pueda, en la medida de sus posibilidades, ser

consciente de los aspectos que le permitirán avanzar y de aquellos otros que debe modificar o corregir para avanzar en su desarrollo integral.

Los impactos del PEI se observarán en:

1. Resultados de eficiencia interna.
2. Resultados Educativos.
3. Resultado de Aprendizaje.
4. Resultados del desarrollo Personal y Social.
5. Retención escolar.
6. Promoción.
7. Resultados de encuestas realizada a cada integrante de la comunidad educativa.
8. % de implementación del PME y los planes de Gestión de cada Unidad.



**PROYECCIÓN E INDICADORES  
DE SEGUIMIENTOS DEL  
PROYECTO EDUCATIVO SEGÚN  
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICO**

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META
<p><b>PEDAGÓGICA</b></p>	<p>Articular un sistema de Enseñanza Aprendizaje de calidad que garantice Cobertura, Implementación Curricular clases y Evaluación efectiva de aprendizaje, utilizando Estrategias que permitan que todos/as los estudiantes aprendan.</p>	<p>+ Lograr que el 90% de los docente cumpla con la implementación de la cobertura curricular de acuerdo al currículo vigente y los programas de estudio.</p> <p>+ Lograr que el 100 % de los docentes cumplan con la planificación y esta contribuya al proceso Enseñanza Aprendizaje</p> <p>+ Que el equipo directivo realice acompañamiento al 100 % de los docentes con el fin de ofrecer mejores oportunidades de aprendizajes a los estudiantes</p> <p>+ Que el 100 % de los docentes apliquen instrumentos efectivos de Evaluación de aprendizaje</p>
<p><b>PEDAGÓGICA</b></p>	<p>Establecer un mecanismo efectivo de apoyo a los estudiantes en diferentes áreas (rendimiento Escolar, habilidades destacadas, dificultades sociales, afectivas y conductuales orientación vocacional) de acuerdo a sus necesidades</p>	<p>+ Lograr que el 100 % de los estudiantes reciban apoyo de acuerdo a su rendimiento, habilidades, dificultades sociales entre otras.</p> <p>+ Lograr que el 85 % de los estudiantes mejoren su rendimiento escolar con apoyo Psicopedagógico.</p>

	<p>esto con el fin de garantizar la trayectoria escolar de cada estudiante.</p>	<p>+ Lograr que el 100 % de estudiantes reciban orientación vocacional que les permita continuar estudios secundarios y superiores.</p>
<p><b>LIDERAZGO</b></p>	<p>Consolidar el Proyecto Educativo y plan de mejoramiento comprometiendo a todos los integrantes de la comunidad educativa con el fin que asegure el mejoramiento continuo de los resultados de aprendizaje, de los resultados Educativos otros indicadores de calidad y de eficiencia Interna.</p>	<p>+ Lograr Que el 100 % de los integrantes conozcan los lineamientos del proyecto Educativo Institucional y se comprometan con esto.</p> <p>+ Alcanzar que el 100% de la comunidad Educativa sea considerado para elaborar el PME.</p> <p>+ Lograr que se realicen a lo menos 2 Evaluación del PME en el año considerando cada área esto para realizar monitoreo y seguimiento del plan.</p> <p>+ Lograr que se realicen a lo menos 3 Evaluación que dé cuenta de los resultados de aprendizaje.</p> <p>+ Que se logren las metas establecidas en el PME en un 100%.</p>
<p><b>LIDERAZGO</b></p>	<p>Consolidar la existencia de un sistema laboral colaborativo, comprometido con la tarea educativa promoviendo un ambiente</p>	<p>+ Que el 100 % de los integrantes de la comunidad opine que el establecimiento es efectivo, que existe un ambiente</p>

	<p>cultural y académicamente estimulante con alta expectativa que favorezca el funcionamiento del establecimiento de manera efectiva.</p>	<p>cultural y que académicamente es estimulante con alta expectativas.</p> <p>+ Que el 100 % de la comunidad educativa perciba que la escuela presenta un buen funcionamiento administrativo académico y de formación.</p>
<p><b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b></p>	<p>Promover la formación integral de los estudiantes en relación a ambientes propicios para el aprendizaje, inclusión y equidad; privilegiando hábitos de vida saludable, previniendo conductas de riesgo, asegurando procedimientos efectivos para la resolución de conflictos, fortaleciendo ambientes de sana convivencia y logrando la motivación escolar y una elevada autoestima que permita que los estudiantes tengan éxito en su trayectoria escolar.</p>	<p>+ Que el 75 % de los integrantes de la comunidad educativa tenga una buena percepción de la convivencia y formación escolar que muestra el establecimiento.</p> <p>+ Que El 85 % de los Estudiantes logren identificar las conductas de riesgos y como pueden afectar su desarrollo físico y espiritual.</p> <p>+ Lograr Que El 85 % de los Estudiantes logre un nivel adecuado de su auto estima.</p> <p>+ Que el 85 % de los estudiantes se sienta motivado frente a las actividades que planifica el colegio.</p> <p>+ Que se obtenga sobre 75 puntos en cada indicador</p>

		del desarrollo personal y Social.
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<p>Fomentar la participación de todos los estudiantes y padres apoderados en diferentes instancias que permita a cada uno involucrarse en forma responsable, comprometida, solidaria con la comunidad educativa y con su entorno social cultural y ambiental.</p>	<p>+ Que el 90 % de los estudiantes participe en actividades planificadas por la escuela tanto interna, como externa</p> <p>+ Que el 85 % de los estudiantes desde 7° a 4° año de E.M participen en elecciones democrática del centro de Alumnos.</p> <p>+ Que el 75 % de los padres y apoderados participen activamente de las actividades que se realizan en La escuela (reuniones, elecciones, encuentros de padres y apoderados).</p>
<b>RECURSOS</b>	<p>Consolidar un sistema de administración eficiente de los recursos financieros educativos que puedan responder y aportar a las diferentes acciones plasmadas en el proyecto educativo y plan de mejoramiento con el fin de ofrecer a los estudiantes oportunidades educativas efectivas y de calidad en un ambiente adecuado que cuente con todos los implementos para el éxito escolar.</p>	<p>+ Lograr un 95 % de matrícula de acuerdo a la capacidad total del Establecimiento.</p> <p>+ Lograr un 92 % de asistencia en cada nivel Utilizar el 100 % de los recursos SEP.</p> <p>+ Contar con el 100 % de los recursos utilizados con el medio de verificación.</p>



<p><b>RECURSOS</b></p>	<p>Consolidar un ambiente laboral positivo con un equipo de trabajo calificado, motivado capaz de cumplir con los roles y funciones para que contribuyan y garanticen un establecimiento Educativo Inclusivo de Excelencia académica, que desarrollen al estudiante en forma integral y que logre la formación valórica planteada en el proyecto Educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Capacitar al 90 % de los docentes de acuerdo a las necesidades de la escuela. Entregar al 100 % del personal sus roles y funciones.</li> <li>+ Evaluar a través de una pauta 2 veces al año al 100 % del personal.</li> <li>+ Entregar estímulos positivos a todo el personal que logran las metas establecidas en el PME.</li> <li>+ Entregar estímulos a los profesores jefes cuando logran metas de efectividad.</li> </ul>
<p><b>RESULTADOS</b></p>	<p>Mejorar los resultados de aprendizaje a través de estrategias metodológicas efectivas; centradas en las necesidades del estudiante, con el propósito de favorecer la movilidad de los niveles de desempeño educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Que el 90 % de los estudiantes alcancen movilidad en su nivel de desempeño de acuerdo a resultados de aprendizaje.</li> <li>+ Que el Promedio de nota del colegio sea 5.5.</li> </ul>
<p><b>RESULTADOS</b></p>	<p>Mejorar los resultados educativos a través de diferentes estrategias pedagógicas que permitan de acuerdo a los estándares de aprendizaje la movilidad de los estudiantes desde el nivel insuficiente a</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Que se logre a cuatro años ubicar solo un 25 % en el nivel insuficiente un 35 % en un Nivel elemental y un 40 % en el Nivel adecuado esto de acuerdo a los estándares de aprendizaje y de acuerdo a cada curso que da SIMCE.</li> </ul>

	elemental, y de elemental a adecuado.	+ Que los estudiantes que dan PSU logren a cuatro años 500 puntos + Subir sobre 75 puntos en los indicadores del desarrollo Personal y social.
--	---------------------------------------	---

## DIFUSIÓN DEL PEI

Actividades para difundir el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) en la Comunidad Educativa.

- 1.- Página web institucional y página web del Colegio.
- 2.- Agenda Escolar.
- 3.- Reuniones de información y análisis con cada estamento del Colegio.
- 4.- Circulares.
- 5.- Charlas de difusión.
- 6.- Afiches publicitarios
- 7.- Tema incluido en las reuniones de apoderados y del Consejo Escolar
- 8.- Talleres con docentes

Como todo Proyecto Educativo, no constituye un documento inacabado e inamovible, por el contrario, es un texto que se revisará y evaluará en forma constante, se estima necesario hacer una revisión anual de los contenidos de este instrumento incorporando aquellos aspectos que en forma sustantiva aporten a mejorar la calidad de la educación, para de esa forma ir contextualizando su aplicación en torno a los resultados obtenidos y a las exigencias del marco curricular vigente y las orientaciones ministeriales.